

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE SONSÓN, ANTIOQUIA

ESTADOS NÚMERO 084

Tres (03) de agosto de dos mil veintitrés (2.023)

Rdo	Proceso	Demandante / Causante	Demandado / interesados	Asunto	Fecha Auto o sentencia
2021-00199	Verbal sumario de pertenencia	Rubén Darío Gómez Henao	Herederos de José Jesús Gómez y otros	Ordena Publicación de Valla	2/08/2023
2022-00411	Ejecutivo	Guillermo Antonio Giraldo	Álvaro Rodrigo Giraldo Betancur	Corre traslado excepciones de mérito	2/08/2023
2023-00122	Ejecutivo con garantía real	Román Morales Otálvaro y Alba Rosa Valencia De Sánchez	Jaime Sánchez Betancur	Tiene notificado personalmente – requiere parte actora	2/08/2023
2023-00209	Verbal sumario – Reconocimiento de mejoras	Luis Carlos Henao Marulanda	Acened Marín Henao y Norbey Marín Henao como herederos determinados de Rodrigo Marín Betancur y herederos indeterminados	Admite Demanda	2/08/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA,

Tres (03) de agosto de dos mil veintitrés (2.023)

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO A LAS 08:00 DE LA MAÑANA, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P.M

DANIEL FELIPE GALLEGO URREA
SECRETARIO

